SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.0000186**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **02/Febrero/2012**, que contienen la constitución de la compañía **GENERACIÓN SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.138 de 16/Marzo/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GENERACIÓN SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 22 MAR 2012

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7416972
Nro. Trámite 4.2012.87
VP/

DOY FE : *Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing.* ***PATRICIO GARCIA VALLEJO****, mediante resolución número SC.DIC.P.12 0000186 de fecha veintidós de Marzo del dos mil doce, tomo nota al margen de la matriz de la Constitución de la compañía* ***GENERACION SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL****, según lo dispuesto en su artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero de* ***APROBAR,*** *en los términos constantes en la referida escritura. Manta, veintitrés de Marzo de dos mil doce.- ABOGADA VIELKA REYES VINCES,* ***NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-***

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

RA.

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " GENERACION SOLAR MANABITA S. A. ENERSOL ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO (328) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (655) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 23 DE MARZO DEL 2.012

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

000705

Abg. Juan Carlos González Limongi Mg. D.P.
Registrador Mercantil
del Cantón Manta

Revisión Legal: YLDC
Elaborado: RBD